

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO I.

Palma Mártes 23 de Junio de 1891.

NUM. 84.

España

De Madrid

LA CAUSA DE LA NIÑA

EL COLCHON

Al hablar de esta diligencia, varios periódicos dicen entre otras cosas:

«Segun la declaración de la cocinera, la modista y la misma duquesa, se le ponía allí un colchon con sábanas y mantas, cuyo colchon ha sido encontrado sobre una de las camas de las niñas de la duquesa; pero, segun parece, Julianita, al verlo, ha dicho:—*Ese no es.*»

Nos llama este detalle la atención, porque resulta que la niña dormía en otro colchon; lo cual contradice las primeras referencias, segun las cuales, dormía la niña á los pies de la cama de la señora, sentada en una silla.

El escrito del abogado de la duquesa pidiendo la libertad, está en poder del fiscal para que informe.

Tambien hemos oído que la duquesa ha dicho á su abogado que no es exacto que piense abandonar á España cuando sea puesta en libertad: que, por el contrario, piensa permanecer en España, y ocuparse en defenderse de las calumnias de que, á juicio suyo, viene siendo víctima.

La niña, ha estado nuevamente ayer á declarar en el juzgado.

DECLARACIÓN DEL SR. LA ROSA

La prestó el 17 diciendo con tal motivo *El Herald*:

«Actualmente el doctor La Rosa, vivía apartado de todo ruido y de toda propaganda política; instalado en un amplio cuarto de la Puerta del Sol, recibe allí únicamente á sus clientes, siempre numerosos, y sólo alguna vez que otra se le vé en el salon de conferencias del Congreso.»

De la declaración quien trae detalles más precisos y minuciosos es *El Liberal*; de los cuales se deduce, que el doctor La Rosa es médico de la duquesa, desde hace seis años; que la duquesa tiene un carácter afable; y que no recuerda haber visitado como médico á la niña Juliana.

LA NIÑA JULIANA

Declaró después, siendo conducida al juzgado por el empleado del gobierno, señor Lara, llevando, segun *El Liberal*, uno de los mejores trajes que le han regalado y un bonito sombrero.

La niña, segun *El Liberal*, que tambien esta declaración la trae muy detallada, insistió en que la duquesa la maltrataba, que en los últimos días la pegó dos martillazos en un brazo, que cuando se escapó pensó ver al cura párroco, y que el doctor La Rosa la acariciaba algunas veces.

JUANA ANDREA

Juana Andrea, cocinera que fué de la duquesa, se ha limitado á ratificarse en las declaraciones prestadas anteriormente.

Ha insistido en asegurar que la señora la trataba muy bien, que no vió nunca á Juliana con sangre ni con heridas, etc, etc.

UN CAREO

Juliana fué careada con la cocinera y los porteros de la casa de la calle del Arenal, sin que de la diligencia resultara nada importante, pues cada cual ha mantenido sus primitivas manifestaciones.

ACCION POPULAR

Leemos en *El Globo*:

«Varios periódicos dicen que don Tomás Manzanares, cesante, domiciliado en la calle de D. Felipe, ha presentado un escrito pidiendo se le nombren abogado y procurador de oficio para ejercitar contra la duquesa la acción popular.

Segun *El Dia*, el escrito se presentó el sábado, y aunque el juzgado le ha citado varias veces para comunicarle la resolución, no ha comparecido.

El caso es extraño, por no decir sospechoso.»

LOS FORENSES Y LA ESCARCELACION

Los médicos del juzgado del Centro, señores Escribano y Cifuentes, fueron llamados á las cuatro de la tarde á presencia del juez para razonar el dictámen facultativo que han emitido acerca de las heridas y lesiones de la niña.

Los vientos siguen siendo contrarios á la excarcelación, pues decíase que hoy dictará el juez providencia en el escrito presentado anteayer por el abogado defensor, Sr. Saavedra, negando la excarcelación bajo fianza.

Así lo dicen *El Imparcial* y otros colegas.

TELEGRAMAS DE SAN SEBASTIAN

Son curiosos é importantes los que hoy publican *El Imparcial* y *El Liberal*, y de casi todas sus referencias se deduce que las personas aludidas que allí residen se maravillan de lo que dicen algunos periódicos de Madrid.

De estos telegramas el que ha llamado más la atención, es uno que ayer publicó *El Imparcial*, en el cual se dice que en el asilo de Beneficencia de aquella población se recibió el día 14 un anónimo, fechado en Madrid el día 8, que denunciaba los malos tratamientos de que era objeto la niña Juliana. Como ésta fué hallada el día 11 en la calle de Tudescos, el anónimo ha llamado la atención, y sería bueno, por tanto, que se pudiera unir á los autos para examinar la letra, y ver la luz que esto podía dar.

CAMBIO DE RESIDENCIA

La niña Juliana fué ayer trasladada desde la casa del delegado de vigilancia del Centro, señor Sanchez Machero, á las habitaciones que en el gobierno civil ocupa el secretario general de aquel departamento, D. Eleuterio Villalba; en donde permanecerá hasta que se disponga lo conducente á su instalación definitiva.

Por cierto que con tal motivo dice *El Globo*:

«Una observación por propia cuenta.

Aun prescindiendo de lo que ayer dijo en la Cámara el Sr. Romero Robledo y de ciertos vínculos de parentesco ó afinidad que ya son conocidos del público, parecemos que el alojamiento menos indicado para la niña Juliana es el gobierno civil de la provincia.»

LAS CICATRICES Y LOS MÉDICOS

Se deduce de las esplicaciones del suceso de la niña maltratada, que dió en el Congreso el Sr. Silveira, que las heridas *no cicatrizadas* de esta niña, al ser examinadas en los primeros momentos en la Casa de Socorro, el médico las calificó de *leves*.

Se deduce asimismo de los considerandos del auto del juez que ayer publicamos, que se procesa á la duquesa de Castro Enriquez por homicidio frustrado, porque los médicos forenses han dicho, juzgando por las heridas *ya cicatrizadas* de la niña, que algunas de estas heridas han podido ocasionarle la muerte.

Ahora bien; entre los médicos se discute con gran calor, desde que se empezó á hablar de los fundamentos del auto del juez, confirmando la prisión, si por las cicatrices puede diagnosticarse con toda precisión la gravedad primitiva de las heridas.

Unos dicen que sí; otros lo niegan, alegando que el curarse más pronto ó mas tarde una herida, depende muchas veces del médico que interviene y de otras causas.

De modo, que estamos abocados á una nueva discusión en los periódicos, sobre un punto técnico del mayor interés; discusión, que de entablarse, claro es que corresponde llevar á cirujanos que conozcan la materia.

Aquí de D. Federico Rubio.

Este sería un gran voto.

—El gobernador de Madrid telegrafió el 19 al de Salamanca para que averigüe el paradero de los parientes de una niña de siete años que ha sido abandonada por su madre en la estación del ferro-carril.

Segun ha manifestado la niña, que se llama Santos Aguado y Herrero, venía con su madre una amiga de ésta y un hombre y desaparecieron todos dejándola en la estación.

Mientras se encuentra la familia permanecerá la niña en compañía de Juliana San Sebastian en el gobierno civil.

—El 17 falleció en Madrid el exministro D. Carlos María Coronado.

Procedía del partido moderado, y estaba afiliado actualmente al partido conservador.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

De Provincias

De un horrible crimen que se ha cometido recientemente en Zamora se dan los siguientes pormenores:

Cierto oficial de panadería solicitó de su amo el ajuste de cuentas para retirarse de la casa y abandonar su servicio.

El dueño de la panadería recibió al aludido en su domicilio con el objeto ya citado, y cuando le tuvo cerca, después de cerrar las puertas

y tomar todo género de criminales prevenciones, la emprendió á garrotazos con el infeliz trabajador, dándole tantos palos, que hizo saltar los ojos de la desventurada víctima.

Cuando creyó satisfecho y cumplido su cálculo malvado, ordenó á otro dependiente de la casa que recogiese el cuerpo del que imaginaba ya muerto para que cubierto de estiércol fuese conducido en un carro á sitio fuera de la ciudad, á fin de que el crimen quedase impune.

Al cabo de tres días fué hallado en un mular el infeliz panadero tan horriblemente magullado, que más parecía masa informe de carne que un humano.

Después de infinitos y prolijos cuidados tenidos con él en el hospital se logró que revelase la historia de cuanto le hubiese ocurrido.

A la fecha presente, ignoramos si ha dejado ya de existir ó si aún vive.

El juzgado instructor principió activamente las diligencias sumariales ordenando desde luego la prisión del amo y algunos dependientes suyos.

—Dicen de Huesca:

En la madrugada última, seis hombres con antifaces, sorprendieron á un vecino de Aniés, pueblo distante de esta capital veinte kilómetros. Iba al molino con carga de trigo.

Los enmascarados le secuestraron y le exigieron 5.000 duros de rescate.

—Uno de la partida llevó la carta á la familia pidiendo dicha cantidad.

A la una de la tarde se ignoraba el paradero del secuestrado, José Ubiertos en Aniés se supone que la familia había enviado 700 duros.

Este suceso ha impresionado mucho al vecindario, pues apenas tiene analogía ni precedentes en esta comarca.

—El vapor *Cabo Peñas*, que el 17 llegó á Barcelona procedente de Marsella, condujo un desgraciado que en Buenos Aires perdió la razón y además sufrió la mutilación de los pies. El cónsul de España en Marsella le hizo embarcar para Barcelona, encontrándose ahora allí sin poder esplicar quien es ni á que población de España pertenece.

—Corroborando cuanto dicen en su exposicion al gobierno español los inmigrantes de Buenos Aires, han llegado á Málaga materialmente cubiertos de harapos muchos infelices estenuados por el hambre y los sufrimientos.

Bien caro han pagado en aquellas regiones su credulidad, pasando por pruebas muy dolorosas.

—Dice un periódico de Zaragoza: «El día 20 de Diciembre cumple el tercer centenario de la decapitación de D. Juan de Lanuza. Con tal motivo creemos que debía realizarse en Zaragoza algo que significara recuerdo de la fecha escrita con indelebles caracteres en las páginas de la historia.

—En la cárcel de San Agustín, en Valencia ha ocurrido un hecho, que señala las graves deficiencias y abusos existentes en algunos penales de España.

Dos presos llamados el *Seguí* y el *Pelut*, cuestionaron sobre cual

de los dos era el mas valiente, terminando la cosa por caer muerto el Pelut de una cuchillada tan tremenda...

¿Puede darse mayorescándalo que dos presos se maten dentro de la prisión, con arma blanca, que á juzgar por la herida debe ser semejante á un machete?

No háy cacheos que eviten esto, no culpando con penas fuertes, á los empleados de la prisión donde sucede un incidente de esa naturaleza.

Nos comunican de Villabona que en la noche del 15 al 16 del corriente, el jóven D. Felipe Subijana, hijo del dueño de la fábrica de estampados de aquella villa...

Auxiliado fué trasladado á su domicilio, donde sigue en un estado relativamente satisfactorio.

Aunque se ignora qué causas hayan podido inducir al jóven estudiante á atentar contra su vida, se decia que estaba relacionado este accidente con los exámenes que por esta época se verifican en todos los centros de enseñanza.

Noticias Financieras

Según vemos en la Krueze Zeitung, de Odessa, se está constituyendo en dicha población una sociedad por acciones, cuyo objeto será la fabricacion de vinos espumosos, uso francés, y aguardiente, clase Cognac...

La sociedad emprenderá el negocio con los viñedos ya existentes, hará nuevas plantaciones y fundará la fabricacion de vinos espumosos en las principales ciudades de Rusia.

El capital social es por ahora de 600,000 rublos, y de 1,000 rublos cada una, las acciones. Los fundadores de esta sociedad son los hermanos Rodocanacchi.

Por real orden comunicada por la Direccion general del Tesoro á la delegacion de Hacienda de Málaga, se dispone que en los pagos á las clases activa, pasiva y clero se entregue el 10 por 100 en calderilla, mientras así lo exija la abundancia de esta moneda en las cajas de las sucursales del Banco de España.

Según noticias de nueva York, de fecha 6 de junio, 5,350,000 dollar en oro han sido encargados con destino á Londres y 560,587 dollar en plata, para París.

En el Servia se embarcarán 20,000 dollars y 750,000 en el Ems para Londres. El dinero destinado á Francia, lo embarcará el Breaña.

Noticias Militares

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por el depósito de la Guerra y con cargo á su consignación ordinaria, se haga la impresión y tirada de 200 ejemplares del proyecto de reglamento de ejercicios gimnásticos redactado por la junta de táctica...

En propuesta reglamentaria de la escala activa del arma de Infanteria, han ascendido al empleo inmediato tres tenientes coroneles, dos comandantes, siete capitanes y 17 primeros tenientes...

En la escala de reserva y reglamentariamente han ascendido dos primeros tenientes, dos segundos y cuatro sargentos procedentes de Ultramar.

En el arma de Caballeria han

ascendido al empleo inmediato, en propuesta reglamentaria, un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y dos primeros tenientes de la escala activa...

Noticias Eclesiásticas

El Tribunal de la Rota ha fallado ya la causa que se seguía contra el Sr. Manterola, absolviendo al elocuente orador sagrado de la acusación de que habia sido objeto.

El fiscal pedia en su dictámen que para que la justicia quedara completamente satisfecha se impusiese al provisor de Toledo, Sr. Hospital juez de la causa, las costas que al Sr. Manterola se le habian causado por su defensa...

Es tan grande el número de pretendientes á la canongia vacante en la Catedral de Madrid, que el ministro de Gracia y Justicia, á fin de evitarse compromisos, ha decidido correr el escalafón y que ascienda el beneficiado más antiguo.

Noticias Judiciales

La empresa del canal de Panamá en París ha sido sometida á los tribunales de justicia, y según dicen los periódicos franceses, todos los administradores de la compañía, especialmente M. Fernando de Lesseps y sus hijos, serán procesados por quebrantamiento de la ley que regula en Francia la manera de funcionar de las sociedades industriales y financieras...

Segun determinados informes, la justicia no se ha puesto en movimiento por su propia iniciativa. Añádese que se han presentado por los accionistas numerosas quejas, que han constituido un capítulo de cargos, y que á su vez el liquidador nombrado por el tribunal de comercio ha consignado datos y hecho revelaciones que han obligado á la justicia á intervenir en el asunto.

Sin embargo, como M. Fernando de Lesseps tiene el gran cordón de la Legion de honor, no puede ser procesado en este concepto sino por el tribunal de apelación, y si el proceso hubiese de continuar, obligaría á todos sus coacusados á comparecer con él ante dicha jurisdicción superior.

No obstante se cree que este asunto no irá muy lejos, por dos motivos: desde luego porque no se querrá censurar y deshonrar á los ochenta y seis años al hombre que ha proporcionado al comercio del mundo el Canal de Suez y á quien sus compatriotas han denominado durante veinte años «el gran francés»...

Este es en el fondo el verdadero escudo de M. de Lesseps.

Segun otros rumores, el Crédit Foncier trata de hacerse cargo de la empresa. Su gobernador, monsieur Christophle, ha conseguido agrupar en torno suyo á algunos

establecimientos financieros de primer orden, con los cuales trata de reanudar y terminar las obras del Canal.

Esta última solución sería la más beneficiosa para todo el mundo.

De todos modos, M. de Lesseps, que reside en Bellevue, se halla muy afectado por todo lo que sucede, y sería muy posible que la pena que esto le causa, acortase los últimos días del desdichado anciano.

El dia 2 de Agosto espirará el plazo para acreditar las condiciones precisas para tomar parte en las oposiciones para cubrir treinta vacantes en la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Los ejercicios se ajustarán á lo prescrito en el real decreto de 5 de Enero último.

Sin resultado positivo las múltiples diligencias é infinitas gestiones practicadas por el juzgado instructor en, el sumario instruido á consecuencia del asesinato de madame Henrion en el tren de la línea de Sevilla, y negativas las denuncias contra varios individuos de Madrid y Badajoz, que fueron detenidos, se ha declarado concluso el sumario y se ha remitido á la Audiencia.

El sumario consta de 875 fólios.

Noticias Comerciales

MERCADOS

Tarragona, 18 Junio. Aceites. — Del Campo superior, á 450 pesetas el cuartón de 43 litros. — De Urgel, á 425 pesetas los 43 litros. — De coco, á 32 pesetas los 460 kilogramos.

Aguardientes. — Anisados, de 30°, á 102 duros los 480 litros con casco. — Idem idem de 19 1/2°, á 62 idem idem. — Idem idem de 17 1/2°, á 55 idem idem. — Holanda, de 19 1/2°, á 56 idem idem.

Algarrobas. — De 24 á 26 reales los 464 kilogramos según clase. Alhendra. — Mollar en cáscara á 975 duros los 5040 kilogramos.

Avellana. — De 26 á 2650 pesetas saco de 5840 kilogramos. Harina. — Se cotizan á los precios siguientes: 1° de 18 á 19 reales los 4040. — 2° de 16 á 17 á idem idem. — Terceras de 13 á 15 idem idem.

Trigos. — De 1750 á 1840 pesetas los 55 kilogramos. Vinos. — Priorato superior, de 28 á 32 los 121600 litros. — Idem corriente, de 24 á 27 idem idem. — Vendrell, de 18 á 22 idem idem. — Montblanch superior, de 18 22 idem idem. — Idem corriente de 16 á 17 idem idem. — Bajo Priorato, de 22 á 24 idem idem. — Mistelas negras, de 47 á 52 idem idem. — Idem blancas, de 33 á 42 idem idem. — Vinos blancos, de 17 á 20 idem idem.

Para la exportación cotizanse los siguientes precios: Rio de la Plata, de 44 á 43 duros pipa. — Cuba, de 27 á 29 idem idem. — Brasil, de 48 á 50 idem idem. — Inglaterra, de 45 á 75 idem idem.

Espiritus. — De vino 35°, á 409 duros los 516 litros. — Selecta, á 440 idem idem con casco. — Extrafino, á 408 50 idem idem idem. — Prima superior, á 407 idem idem idem. — Corriente, á 150 idem idem idem.

ALGODONES

Liverpool, 18 de junio. — Ventas, 40,000 balas. — Middling upland, 458 d. Nueva York, 17 de junio. — Arribos en los puertos de los Estados Unidos, 400 balas. — Middling upland, 8746 c. Savannah, 17 de junio. — Middling, 71516 c.

Havre 18 junio. — Algodones á término Tendencia sostenida. Ventas, 2,800 balas. Se cotiza, Louissane muy ordinario Junio, fr. 5237; julio 5230; agosto, 53; septiembre, 5350; octubre 54; noviembre, 5450; diciembre 55; enero, 5512; febrero, 5530, marzo, 50. — En disponible, mercado flojo. Ventas 4041 balas.

TRIGOS

Marsella, 17 junio. — Avisan de los Dardanelos el paso de 27 buques y 37 vapores cargados de trigo, con destino: 12 á Marsella 3 á Inglaterra, 8 á Italia 4 al Adriático, 5 á Bélgica, 4 al Báltico, 2 buques y 3 vapores á Gibraltar y 11 buques y 4 vapor á Grecia.

Toulonse, 18 junio. — Trigo bladette superior, francos 2250; blandette bueno de 22 á 2225; blandette ordinario; de 2150 á 2175, los 80 kilos.

Vienna, 17 junio. — Trigo sobre otoño, flor, 956.

Pesth, 17 junio. — Trigo sobre otoño, flor 930.

CAÑAMOS

Manila 16 junio. — Fair á libras 2840 franco á bordo para Inglaterra. Arribos de la semana, 19000 balas.

Cambio sobre Londres, 3 sh. 5 1/2 d.

VINOS

Cette 18 junio. — Han sido registradas por esta Aduana, del 7 al 14 de junio, las cantidades siguientes:

España vinos ordinarios. 35,597 hectólitos. Otros paises. 1455

Total. 37,052 hectólitos. Pocas transacciones durante la semana. Los precios pierden su firmeza.

PETROLEOS

Brema 17 junio. — Petróleo refinado, disponible, mr. 6, 35. Tendencia sostenida.

Paris, 17 junio. — Petróleo disponible, fr. 44,50 á 48.

Nueva York, 16 junio. — Petróleo standard white, disponible doll. 6.90 á 7.15.

Anvers, 16 junio. — Petróleo disponible, fr. 16; corriente, 16 7/8; próximo, 16; agosto, 15 7/8; 4 últimos, 16 1/8.

Tendencia encalmada.

Extranjero

El 16 de Mayo último se celebró en Buenos Aires el banquete de inauguración de la Casa de España, con asistencia del presidente de la República, del representante de España, señor Durán y Cuervo, del ministro de la Guerra, del jefe de policía, del prefecto marítimo, del gerente del Banco de la provincia y de otras personas distinguidas de la población.

El teatro del Centro Catalán, donde se dió el banquete, estaba vistosa y elegantemente adornado.

Ocupaba el puesto de honor el presidente de la República.

Llegado el momento de los brindis, levantóse el ministro de España, que saludó al presidente de la República, después de haber cumplida justicia al generoso desprendimiento de D. Luis Castells y su señora, donantes de la casa cuya inauguración se celebraba.

El señor Castells explicó las razones de su donación y el alcance de la misma agradeciendo las frases de encomio que le habian sido dirigidas, y haciendo votos por la prosperidad de la República y de España.

El presidente de la República, agradeciendo las palabras que le habian dirigido los que le precedieron en los brindis, dijo que aquella fiesta era para él altamente simpática, porque, como argumento, al encontrarse entre españoles se encontraba, por decirlo así, entre los suyos, pues cualesquiera que sean los elementos—dijo—de otras zonas que venga á poblarla, siempre flotará por encima de todo el espíritu de raza, el espíritu español, ese que en tiempos gloriosos supo llevar su dominio á toda la redondez de la tierra. Brindó por el señor Castells y declaró que hacia votos por la felicidad de España y de la colectividad española establecida en la República.

Terminados los brindis, se leyó una poesía del Sr. Sans alusiva al acto.

La carta del Sr. Castells dando cuenta á Su Majestad la Reina de la entrega de las llaves de la Casa de España, dice así:

BUENOS AIRES 27 Abril 1891 A. S. R. M. la Reina Regente de España. Señora: Acabo de entregar á S. E. el señor ministro plenipotenciario de Vuestra R. M. las llaves de la casa de España, cuya obra ha sido completamente terminada sin alterar el plan primitivo, del cual di cuenta á V. M. en mi nota fecha 27 Abril de 1889.

Cuando hice á mi patria la donación ofrecí la construcción de la Casa de España, este país gozaba de inmensa prosperidad, que pronto se trocó en asoladora crisis económica, la cual, con violencia excepcional, ha destruido la mayor parte de la riqueza pública y privada. En medio de este huracán financiero, la vasta obra de la Casa de España continuaba vigorosamente, no obstante las dificultades propias de situación tan aflictiva; porque nada era superior en mi ánimo al deseo de cumplir fielmente mi palabra comprometida ante V. M. y ante mi país, satisfaciendo al mismo tiempo mi aspiración constante de dotar á mi patria de un edificio propio y gidon

para sus representantes, asiento al mismo tiempo de las principales instituciones de beneficencia y comerciales creadas por los españoles residentes en este hospitalario país.

Pasados ya los afanes, con íntima satisfacción contemplo hoyeste monumento que servirá por siempre de digno pedestal a la bandera de nuestra querida patria, cobijando a sus hijos más distinguidos y alentando en ellos el amor a la gloriosa tierra que los vio nacer. Y esta satisfacción es para mí, doblemente grata al depositar esta ofrenda en manos de la virtuosa y sabia Soberana que rige los destinos de mi país y de su ilustrado y benéfico Gobierno.

A los R. P. de V. R. M.

Soy respetuoso servidor.

LUIS CASTELLS SIVILLA.

Sección Insular

Se ha dispuesto que en la actual convocatoria para el ingreso en la Academia general militar, y como medida extraordinaria, sean admitidos a exámen aquellos aspirantes que habiendo presentado sus instancias en época oportuna les hayan sido devueltas por cumplir la edad máxima en el tiempo comprendido entre el día que den principio los exámenes y el 31 de Agosto próximo.

El día 30 del actual terminará el plazo para que puedan solicitar las corporaciones municipales los beneficios de la ley de 1.º de Agosto de 1887, ó sea la condonación del 50 por 100 á los débitos anteriores á 1.º de Julio de 1875, y el 25 por 100 á los posteriores hasta el 30 de Junio de 1885, siempre que los Ayuntamientos satisfagan de una vez el importe de los descubiertos en las arcas del Tesoro.

Los contribuyentes, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la adjudicación.

En fin del mes corriente terminará la prórroga concedida por la ley á los recaudadores y agentes ejecutivos, procedentes del Banco de España, para constituir definitivamente al Estado sus respectivas fianzas.

Hasta el día 30 puede solicitarse ya la domiciliación, ya la anticipación de las cuotas por territorial, industrial y minas, siendo circunstancia precisa para obtener la domiciliación ser vecino ó contribuyente en el pueblo donde se debe domiciliar el pago, y debiendo tenerse presente que la Hacienda solo concede la domiciliación de las cuotas del Tesoro; pues los cargos municipales continúan recaudándolos directamente los Ayuntamientos.

El Centro peralista establecido en el Puerto de Santa María ha proyectado una suscripción nacional con el objeto de allegar fondos para la construcción de un nuevo submarino.

Nos parece muy digna de ser apoyada y secundada esta determinación del Centro Peralista. Ha llegado la hora de que los entusiastas de Peral que pocos en España que no hayan demostrado serlos, hagan ver de una manera más práctica, que la hasta el presente usada, que sus ardores y sus entusiasmos por el invento, manifestados en multitud de ocasiones públicamente, no eran solo de momento y resultado de la novedad, sino producto de convicciones arraigadas, de adhesiones sinceras que pudieran dar motivo, en la ocasión oportuna, á una protección decidida y poderosa.

Para el día 30 del actual se anuncia como definitiva la supresión de todas las Administraciones subalternas de Hacienda pública.

Volverán los delegados á tomar la antigua denominación de administradores económicos, y los administradores de contribuciones y propiedades pasarán á ser en el departamento respectivo jefes de sección.

Según aviso que publica el último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, los Sres. Sacerdotes que tengan constituido su patrimonial en papel del Estado, pueden recoger en la Secretaría de Cámara el importe del cupón corriente.

A las cinco de la tarde salió ayer para Mahón el vapor *Nuevo Mahónés*, con el correo, 10 pasajeros y varios efectos.

Mañana se celebrará fiesta cívico-religiosa en los pueblos de Devá, Montuiri, Muro, San Juan y Son Servera, dedicada á la Natividad de San Juan Bautista, con bailes y carreras de hombres y caballerías al estilo del país.

A los veinte y cinco años de concebida, parece, al fin, próximo el momento de llevar á feliz término la patriótica idea de levantar en esta ciudad un monumento en honor á nuestro compatriota el Beato Raimundo Lulio.

Reunida el sábado en la Casa Consistorial la comisión que tiene á su cargo la realización del proyecto, se acordó por unanimidad la aprobación del boceto de la estatua, encargada al renombrado artista señor Sansó, y que al decir de los inteligentes retrata con gran maestría y fidelidad los rasgos característicos del sabio mallorquín.

Se acordó igualmente significar al citado escultor el deseo de que active la modulación de la estatua, á la vez que su exposición al público en el museo de la Lonja.

Nuevamente se reunirá la comisión para nombrar las especiales encargadas de allegar recursos, y gestionar la adquisición de la parte de terreno que en el Huerto del Rey ha de ocupar el espresado monumento.

Ha obtenido aumento de sueldo por razon de quinquenio, nuestro estimado amigo el catedrático de Matemáticas de este Instituto provincial D. Antonio Mestres y Gomez.

Sr. Alcalde.

¿No sería posible que viéramos nuestras calles limpias de la espesa capa de polvo que las cubre, y que da á las mismas el aspecto de un arrecife?

Hacemos esta pregunta, no precisamente por lo que á nosotros afecta, que en realidad no deja de afectarnos, sino haciéndonos eco de los deseos del vecindario y aun de los transeúntes, que sufren las molestias que proporcionan las espesas nubes de polvo que se levantan, apenas corre un poco el aire.

Sería prudente y altamente moral que los dependientes del Municipio denunciaran á sus superiores cuantos dibujos y palabras mal sonantes se hallan pintados é inscritos en algunas paredes y fachadas para que desde luego estos pudieran dar la orden correspondiente para su desaparición.

El sábado llegó á esta ciudad el nombramiento de Capitan de la Marina mercante á favor del inteligente náutico, nuestro particular amigo D. José Bazú y Soler, á quien felicitamos.

Dadas las muchas raterías que uno y otro día se cometen en los baños de la Portella, no estaria por demás cuidase la autoridad de vigilar aquel sitio con todo esmero; el sábado desaparecieron algunos espejos de varios departamentos de dicho balneario.

Recordamos que el año pasado, la atrevidéz de los *cacos* llegó á lo inverosímil, prócurese no suceda así en el presente.

Por falta de licitadores quedó el sábado sin adjudicar la segunda subasta para el arriendo de los consumos de esta capital durante el periodo de tres años.

De manera que á contar desde el 1.º de Julio próximo correrá á cargo del Estado la administración de dicho impuesto.

Por lo que se deduce de los preparativos que se hacen tal vez sea la fiesta callejera del barrio de San Juan la más lucida de cuantas celebra en sus respectivas barriadas el vecindario de esta ciudad; función religiosa, música, baile de boleros, fantoches, carreras, iluminaciones, premios á la aplicación y limosnas á los pobres figurarán en ella, como más detalladamente podrán ver nuestros lectores por el adjunto.

Programa de la fiesta cívico religiosa que se celebrará en los días 23 y 24 del actual en el barrio de San Juan en honor del Santo Bautista.

Día 23
En la iglesia se cantarán solenes completas, y visitando el templo desde primeras vísperas del 23 hasta la puesta del sol del 24 puede ganarse indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontífice Pio IX.

Fantoches (*teresetas*) á los ocho y media de la noche en la plaza de Atarazanas.

Baile público en la explanada frente la Lonja, dirigido por el maestro *Agostinet*.

Primera parte.—Sinfonía, La Rumbosa, Las Pujadas, La Palma, La Tertulia, La Flamenca.

Segunda parte.—El Jarabe andaluz, La Madrileña, La Estrella, La Moda, Jota aragonesa, Jota de los Ratas.

Recuerdo en favor de los pobres: Como obsequio particular del clayero don Pedro Martínez, se repartirán á veinte pobres del barrio veinte medias participaciones á la fiesta, ó sean pastas y carne por valor de diez reales.

Obsequio particular del clayero don Pedro Martínez:

PREMIO A LA APLICACION.

En el intermedio del baile se hará entrega de los regalos del clayero que se expresan, á los seis niños y niñas que según testimonio de sus respectivos profesores doña Juana Juan Palmer y don Pedro Gamundi, más se han distinguido durante este año en las escuelas municipales de este distrito por sus labores y aplicación, á saber:

A las niñas Juana Riusech y Negre, una pulsera de plata; Juana Gil y Moyá, un corte de lana para vestido; Juana Noquera Carbonell, un hermoso abanico.

A los niños Antonio Arbona y Durán, un corte de lanilla para traje completo; Ramón Prats y Artigues, otro idem; Bartolomé Roca y Mora, otro idem.

Día 24
En la iglesia á las diez se cantará tercia y seguidamente misa mayor con música y exposición del Santísimo, predicando el presbítero don Ramón Más. A las ocho de la noche se cantará un solemne triduo.

A las cinco de la tarde se verificarán carreras por el orden siguiente:

De niños, con premio de pastas; de idem, con premio de frutas; de muchachos, con premio de diez reales; de hombres, premio veinte reales; de niñas, premio un pañuelo de seda.

A las nueve de la noche se quemarán los vistosos fuegos artificiales siguientes: Una fuente.—Una girandola.—Un sol.—Una rueda.

Durante la noche habrá iluminación y música hasta las dos de la madrugada, tocándose alternativamente en tres vistosos tablados escogidos piezas.

El letrado D. Pedro Andreu ha sido nombrado para el cargo de

abogado fiscal sustituto, que dejó vacante nuestro amigo D. Juan L. Estelrich.

La numerosa concurrencia que asistió anoche al baile de boleros de la plaza del Rastrillo, premió en distintas ocasiones con sus aplausos á la femenil *troupe* del maestro *Agostinet*, que se mostró incansable en su coreográfica tarea.

Por no reunir las debidas condiciones de salubridad fué decomisada la carne de uno de los novillos lidiados el domingo en esta plaza.

Ayer impuso la Alcaldía una multa de 10 pesetas á un sujeto que habia infringido los preceptos de las Ordenanzas municipales.

El señor vicario general gobernador eclesiástico sede plena, ha expedido la siguiente circular:

A los Rdos. Párrocos, Economos y Coadjutores en iglesias filiales de la Diócesis.

Declarada oficialmente la existencia de la plaga conocida con el nombre de filoxera en varios pueblos de la isla, si bien no con el carácter de intensidad que ha revestido en otras comarcas de la Península y del extranjero, las autoridades con laudable actividad han procurado poner en juego los medios necesarios para evitar su propagación.

Apoyados en más altas consideraciones y en la firme persuasión de que la misericordia de Dios es la que en primer término concurre al remedio de nuestras necesidades, y que sin ella los medios de la ciencia y prudencia humanas han de resultar siempre ineficaces, hemos venido en disponer se implore públicamente el eficaz auxilio del Todopoderoso, para lo cual se dirá durante lo que resta del presente mes y todo el de Julio, en las misas en que la rúbrica lo permita, la oración *Pro quacumque necessitate*, y autorizamos á los Rdos. señores Curas Párrocos, Vicarios y encargados de iglesias para que puedan celebrar las funciones religiosas y actos de piedad que los fieles soliciten con el objeto indicado. Autorizamos asimismo para que en estas funciones pueda exponerse el Santísimo Sacramento.

Palma 19 Junio de 1891.—Dr. Euri que Reig. Gob. Ecco. S. P.

Deemos en *El Felanitense* del sábado.

En la tarde de ayer se incendió en el predio *Son Bennasar* una porción de gavillas (garbera) amontonadas en el campo en disposición de ser trilladas.

Se ignora si el incendio ha sido casual ó si es producido por impulso de una mano criminal.

Según aviso que publica el *Boletín Eclesiástico*, los Sres. Sacerdotes que tengan constituido su título patrimonial en papel del Estado, pueden recoger en la Secretaria de Cámara el importe del cupón corriente.

El próximo martes, festividad de San Marcial, la compañía de los Ferró-carriles ha dispuesto un servicio extraordinario de trenes que conducirán viajeros á la Romería con sujeción al siguiente itinerario:

Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual festividad y romería de San Marcial (Marratxi) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxi.—A las 4, 5, 6, 7, 8 y 9 mañana, 2:30, 3:30, 4:30, 5:30, 6:25, 7:20 y 8:15 tarde.

De Marratxi á Palma.—A las 4:30, 5:30, 6:30, 7:30, 8:30 y 10 mañana, 3, 4, 5, 5:55, 6:50, 7:45 y 8:45 tarde.

Nota.—En la Estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para la de Marratxi al precio de ptas. 1:20 en 1.ª clase y ptas. 0:70 centimos en 2.ª clase.

Palma 17 de Junio de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

En Felanitx se celebró el domingo con fiesta cívica y religiosa el tercer centenario de la muerte de San Luis Gonzaga.

Avisan á uno de nuestros colegas que en la costa de poniente de nues-

